ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Nº 284

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2015, en la Sede Social, en Reunión Ordinaria, se reúne el Consejo de Administración de la Fundación, con la presencia de Lic. Eduardo Levy Yeyati, Cr. Alberto Abad, Lic. José María Orlando Pott, Lic. Gerardo Della Paolera, y Lic. Alejandro Stengel; Dr. Diego Martín Garrido, Lic. Alejandro Stengel, Lic. Sonia Jalfin, y Lic. Jesús Rodríguez, encontrándose ausente Lic. Andrés Rodríguez y como invitado Lic. Fernando Straface, Director Ejecutivo de la Fundación.

A continuación, y siendo las 12.30 horas, hace uso la palabra el Sr. Presidente, declara abierta la sesión y anuncia el orden del día:

1- Consideración de la renuncia del Cr. Alberto Remigio Abad a su cargo de Vicepresidente y miembro del Consejo de Administración y consideración de su gestión. Composición de los cargos del Consejo de Administración.

Toma la palabra el Sr. Presidente y hace saber a los Sres. Miembros del Consejo de Administración, que como es de conocimiento de los presentes, el Cr. Alberto Remigio Abad, ha comunicado su renuncia al cargo de Vicepresidente y miembro del Consejo de Administración, que actualmente desempeña en la Fundación con efectos a partir de su aceptación por parte de este Consejo de Administración. Asimismo, señala que dicha renuncia se debe a motivos personales y profesionales, dejando constancia que la misma no ha resultado dolosa ni intempestiva, ni afecta el normal funcionamiento de la Fundación.

Acto seguido, puesto a consideración de los presentes, y con la abstención del renunciante, por unanimidad se resuelve aceptar la renuncia del Cr. Alberto Remigio Abad a su cargo de Vicepresidente y miembro del Consejo de Administración, aprobando asimismo la gestión cumplida y agradeciendo toda su actuación hasta la fecha.

Vuelve a tomar la palabra el Lic. Eduardo Levy Yeyati y manifiesta que atento la renuncia del Cr. Alberto Abad a su cargo, resulta necesario determinar la composición del Consejo de Administración.

Puesto a consideración el asunto y luego de un breve debate el Consejo de Administración resuelve por unanimidad no cubrir el puesto de Vicepresidente, y mantener la distribución de los cargos del siguiente modo:

Presidente:	Lic. Eduardo Levy Yeyati
Vicepresidente:	Vacante
Secretario:	Dr. Diego Martín Garrido
Tesorero:	Lic. José María Orlando Pott
Prosecretario:	Lic. Guillermo Stanley
Protesorero:	Lic. Alejandro Stengel
Vocales:	Lic. Andrés Esteban Rodríguez
	Lic. Sonia Jalfin.
	Dr. Jesús Rodríguez
	Dr. Gerardo della Paolera

Suplente y en uso de Licencia: Dr. Taiana Jorge

2.- Consideración de la renuncia del Lic. Fernando Straface a su cargo de Director Ejecutivo.

Hace uso de la palabra el Lic. Straface e informa, como es de conocimiento de los consejeros, su intención de renunciar al cargo de Director Ejecutivo de la Fundación por motivos profesionales, renuncia que se hará efectiva a partir del día 9 de diciembre del corriente. Agradece a los miembros de éste Consejo el apoyo recibido durante sus años en el cargo, la experiencia adquirida y el acompañamiento que todos los consejeros le brindaron en su trayectoria profesional.

Los consejeros, agradecen la labor del Lic. Straface durante sus seis años como Director Ejecutivo, su exitosa gestión y su arduo trabajo para lograr que CIPPEC se destaque como uno de los Think Tanks más importantes en Latinoamérica.

Los consejeros deciden por unanimidad *i)* aceptar la renuncia del Lic. Fernando Straface a su cargo de Director Ejecutivo.

3.- Revocación del Poder General Amplio de Administración y Disposición otorgado a favor del Lic. Fernando Straface.

Acto seguido, y en consecuencia con el tema tratado en el punto anterior, el Presidente de éste destacado Consejo propone revocar ante Escribano Público el Poder General Amplio de Administración otorgado por la Fundación CIPPEC el día 16 de abril de 2010 a favor del Lic. Fernando Diego Straface, titular del Documento Nacional de Identidad 23.864.572, a partir del día 9 de diciembre de 2015, fecha en que se hará efectiva la desvinculación con la fundación. Los consejeros proponen encomendar dicha revocación al Presidente del Consejo, Eduardo Levy Yeyati.

Puesto a consideración, los consejeros acuerdan unánimemente autorizar al Presidente del Consejo de Administración, Lic. Eduardo Levy Yeyati a revocar ante Escribano Público el poder oportunamente otorgado al Lic. Fernando Straface.

4.- Propuesta de candidato a Director/a Ejecutivo de CIPPEC.

Toma la palabra el Sr. Presidente, y en nombre del Comité de Nominación, propone como candidato a cubrir la posición vacante de Director Ejecutivo de CIPPEC a la Dra. Julia Sofía Pomares. Destaca que la Dra. Pomares cuenta con amplia experiencia en políticas públicas, es doctora en Ciencia Política de London School of Economics and Political Scienee, y se desempeñó como asesora del ministro del Interior en el gobierno de la Alianza, asesora de Políticas de la Oficina del viceprimer ministro del Reino Unido y encargada del monitoreo y evaluación de la descentralización electoral en Guatemala. Asimismo, como especialista en investigación aplicada a políticas públicas, monitoreo y evaluación de proyectos, trabajó para distintas organizaciones internacionales y *think tanks*, entre ellos el Overseas Development Institute (ODI), el Woodrow Wilson International Center for Scholars, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y desde el año 2010 ocupa el cargo de Directora del Programa de Instituciones Políticas de CIPPEC demostrando un excelente desempeño.

Acto seguido, se invita a la Dra. Julia Pomares, quién informada sobre la propuesta, acepta el cargo de Directora Ejecutiva de la Fundacióny declara bajo juramento que no pesa sobre ella inhabilidades ni incompatibilidades para ejercer el cargo para él que fue designada.

Puesto a consideración, los consejeros aprueban por unanimidad la designación de **Julia Pomares** como Directora Ejecutiva de CIPPEC, la cual se hará efectiva a partir del día 9 de diciembre de 2015 del corriente.

5.- Otorgamiento de un Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Julia Pomares.

Toma la palabra el Presidente, y propone otorgar ante Escribano Público un Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de la Dra. Julia Pomares, para un mejor desempeño de su cargo como Directora Ejecutiva. Para ello, el Dr. Eduardo Levy Yeyati, en su carácter de Presidente de este Consejo de Administración, otorgará el poder referido por ante escribano público en los días subsiguientes.

Puesto a consideración, *i)* la moción es aprobada por unanimidad.

6.- Instrumentación de las decisiones asamblearias.

El Sr. Presidente propone que se realicen las inscripciones registrales correspondientes otorgando poder especial a tal efecto a Lucrecia Accini, Gisela Marina Montesanto, Leticia Marcolongo y Estefanía Daró, para que actuando en forma individual e indistinta, realicen los trámites, gestiones y diligencias que fueran necesarios o convenientes a los fines de obtener de la autoridad de control Inspección General de Justicia y Boletín Oficial, la conformidad e inscripción de las presentes resoluciones asamblearias, con facultad para aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, acompañar y desglosar documentación, firmar y presentar escritos, edictos y demás documentos públicos y privados que fueran menester.

Puesto en consideración la propuesta es aprobada por todos los miembros presentes.

7.- Modificación de cronograma de reuniones 2015.

Toma la palabra el Presidente de este Consejo de Administración, y ante la necesidad imperiosa de tratar temas referidos al cierre del año, propone a los presentes realizar una nueva reunión el día 14 de diciembre de 2015.

Los presentes aceptan la propuesta, y puesto a consideración de este Consejo de Administración se decide por unanimidad *i)* fijar una nueva reunión el día 14 de diciembre de 2015, en el auditorio de CIPPEC, a las 12.30 horas.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 15:30 horas, se levanta la sesión, previa redacción y lectura de la presente acta, firmando de conformidad por todos los miembros del Consejo de Administración.

Sonia Jaufin

DIEGO M. GARRIDO
SECRETARIO
CIPPEC

EDUARDO LEVY YEYATI
PRESIDENTE C. A.
FUNDACIÓN CIPPEC

José M. Orlando Pett
Tesorero
CIPPEC

E. A. STENGEL

Gerardo della Porta

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-43678694-APN-DCYC#MM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 5 de Septiembre de 2018

Referencia: s/ACTA CIPPEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.05 16:29:36 -03'00'

Maria Maida
Coordinadora
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Modernización

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.09.05 16:29:37 -03'00'